

### PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA      LOTEEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA  SI  NO  
 LOTEEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA  SI  NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2       ALTERACION       REPARACION       RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
17881
Fecha de Aprobación
28 MAR 2018
ROL S.I.I.
2169-17

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 868 del 10/08/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 56915 de fecha 05/05/2017
- E) El Anteproyecto de Edificación N° ---- vigente, de fecha ---- (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° ---- de fecha ---- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): ----

**RESUELVO:**

1. - Otorgar permiso para DDEMOLICION Y OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 318,83 m2 y de 3 pisos de altura, destinado a VIVIENDA (especificar) N° de edificios, casas, galpones  
 ubicado en calle/avenida/camino CAPITAN AVALOS N° 2419  
 Lote N° 16 manzana C localidad o loteo CONJ. HABITACIONAL JOSE MANUEL BALMACEDA  
 sector URBANO Zona ZM1 del Plan Regulador COMUNAL  
 (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL  
 aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba ---- (MANTIENE O PIERDE)  
 los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
 ----  
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
 ----  
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)  
 Plazos de la autorización especial ----
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

**5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
BEATRIZ CHOQUE CHOQUE	15.001.445-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
----	----

**6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
ANDRES CONCHA SANTANDER/ ISRAEL QUISPE LAZARO		15.980.460-7 / 16.770.824-2
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
EFRAIN HENRY BARRERA		5.039.647-9
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.
ISRAEL QUISPE LAZARO		16.770.824-2
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		RÉGISTRO
-----		----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		RÉGISTRO
-----		----
		CATEGORIA
		----

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

**7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**

**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		SERVICIOS	COMERCIO	BASICO
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	Otros ( especificar)			

**7.2.- SUPERFICIES**

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	92,06	-	102,29
S. EDIFICADA TOTAL	286,95	-	318,83
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		145,28	

**7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS**

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5	2,2	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0,8	0,7
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	RAS. Y DIS.	-	DENSIDAD	-	-
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	17,5m/ 5 P	9,4m/ 3 P	ADOSAMIENTO	OGUC	N/A
RASANTES	OGUC	80°	ANTEJARDIN	3 m	3 m
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	3		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	5	

**DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO**

<input type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS ( especificar)

**AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC**

<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art. 122	<input type="checkbox"/>	Art. 123	<input type="checkbox"/>	Art. 124	<input type="checkbox"/>	Otro ( especificar)
--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	---------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res N°	Fecha

**7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO**

VIVIENDAS	2	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	5
OTROS (ESPECIFICAR)			

**7.5.- PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m <sup>2</sup>
		C-3	318,83
PRESUPUESTO			\$ 55.511.491
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,50/ 1,00	%	\$ 832.672/ 2.547
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 835.219
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
TOTAL A PAGAR			\$ 835.219
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5132867	FECHA 23-Mar-2018
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

**NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)**

Tiene permiso para Realizar una Demolición y Obra Nueva, por una superficie de 318,83m<sup>2</sup>, con destino Vivienda (Acogido al Art. 2.1.26 de la O.G.U.C), en tres pisos, Rol de avalúo 2169-17.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- Permiso de Construcción N° 489/1983 y una Recepción Final N°3.000/1983, por una superficie de 24,30m<sup>2</sup>.
- Certificado de Regularización N° 5.244 de fecha 17/09/2003, por una superficie de 50,73m<sup>2</sup>

•La demolición consta de 75,03m<sup>2</sup> y se encuentra reflejada en el presupuesto y planimetría

La Obra Nueva está compuesta por:

- 1° piso (102,29m<sup>2</sup>): Local comercial, Baño 01, Bodega, Baño 02.
- 2° piso (109,87m<sup>2</sup>): Habitación 01, Terraza, Habitación 02, Terraza, Habitación 03, Estar, Baño 03, Cocina, Hall Acceso.
- 3° piso (106,67m<sup>2</sup>): Habitación 01, Terraza, Habitación 02, Terraza, Habitación 03, Baño 05, Terraza, Estar, Cocina.

Finalmente, la propiedad con destino vivienda, en tres pisos, queda con:

- Superficie total construida: 318,83m<sup>2</sup>
- Superficie predial: 145,28m<sup>2</sup>
- Cuenta, además, con dos calzo de estacionamiento y 3 para bicicletas ( Art. 2.4.1 bis)

**NOTAS:**

1. El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
2. Presenta solicitud de demolición y certificado de Desratización N° 1715473128 de fecha 29/12/2017
3. Presenta certificado de factibilidad N° F-2017-0724.
4. El expediente consta de lo siguiente:
  - Láminas de Arquitectura 01 de 04 a 04 de 04.
5. Presenta memoria y planta de Accesibilidad.
  - Planos de cálculo 01 a 04, mas Memoria de Cálculo. sucríto por Sr. Efrain Henry Barrera.
6. Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
7. A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

k-26.106



**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE